

ORDENANZA N° 139/2023

***El Honorable Concejo Deliberante
De la Ciudad de Las Varillas
Sanciona con fuerza de:***

ORDENANZA

Artículo 1°: APRUÉBESE la donación realizada por el Sr. Orlando Elsio Esteban GAIDO, pasaporte italiano n° YA5086454, residente en la ciudad de Delémont- Suiza, de la suma de novecientos ochenta mil ciento veinticuatro pesos con 85/100 (\$980.124,⁸⁵), para el Hospital Municipal Dr. Diego Montoya de Las Varillas, a los fines de ser destinado a la adquisición de un (1) Equipo De Fototerapia Infantil BL70, para ser instalado en dicho nosocomio.

Artículo 2°: AUTORÍCESE al Poder Ejecutivo Municipal a adquirir un (1) Equipo De Fototerapia Infantil BL70 a la firma TecnoImagen, por la suma de novecientos setenta y cinco mil seiscientos ochenta y nueve pesos con 55/100 (\$975.689,⁵⁵), según presupuestos y ficha de especificaciones técnicas que como anexo se relacionan a la presente.

Artículo 3°: Comuníquese al Poder Ejecutivo Municipal, entréguese copia y Archívese.

FECHA DE SANCIÓN: 23/08/2023

Natalia R. Gallegos

Secretaria H.C.D.

Municipalidad de Las Varillas

Paola R. Olivero

Presidente H.C.D.

Municipalidad de Las Varillas

